



Excm. Ajuntament de Sagunt
SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO: Resolución de Alcaldía por la cual se delega las atribuciones de Alcaldía en el Segundo Teniente de Alcalde

El Alcalde-Presidente, con fecha catorce de agosto de dos mil diecisiete, ha dictado Resolución de la Alcaldía núm. 544, la parte dispositiva de la cual es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: Delegar tan ampliamente como en derecho proceda las atribuciones de esta Alcaldía que me asigna la normativa vigente en el Segundo Teniente de Alcalde, Sr. Pablo Enrique Abelleira Barreiro, del día 16 al día 23 de agosto del 2017, ambos inclusive.

SEGUNDO: La presente delegación se extinguirá automáticamente con mi incorporación a la Alcaldía.

TERCERO: Notificar la presente resolución al interesado y publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín de Información Municipal.”

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Sagunto, día 14 de agosto del 2017.

El ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francesc Fernández Carrasco.